

en el acuerdo por las razones manifestadas en la confe-
rencia.

A 9
Sigue en may 1801.º p. Pedro Corrau? Rex. Comisario de la Arquicua mayor
tierras del Cas. de Barreras, por vi, y a nombre dels or. dñ. Joseph Fontes
su Compañero; Dijo cuenta, q. en conformidad de la Comisión
q. esta Ciudad les confió en Comités de Remate y uso de bienes
no proximos, para q. se actuaren de la pretensión introdu-
cida por el Cas. Río gen. del Cas. Ecclesiástico de esta S.
Eglésia, a fin de q. por esta dha Ciudad, se prorrogue
lo conveniente, para dar riego a doce Taulas q. poseen
en el pantano de Bernafan; Hasta pasado al dñto en com-
pañía de dñ. Antonio Puerto, como interesado a mñs de dho
Comité, los tres Jueces de Glosas y los Procuradores de la
Arquicua de Bernafan y Alquibla, de cuya diligencia
remito quedan convendidos en la disposición q. se haura
de dar para facilitar dho riego de dho Arquicua de Bernafan,
mediante q. estar en la posesión por estar conti-
buyendo en todos los repartimientos como los demas
municipios, en cuyos terminos no tiene este dho punto
q. intervenir en esta prorrogua, y sobre todo resolvi-
da lo q. sea de su acuerdo. I hanendolo oyo; Queda
la Ciudad en su inteligencia.

Sigue en la dñ. Ciudad en inteligencia de lo q. ha manifestado el dñ.
Cas. de la Camí. Pedro Corrau? Rex. sobre los preciosos reparos que ne-
cerita la casa q. hay en el propio de la Camíada, por
llorarse toda ella; Acuerda que dho dñ. facilite una
Certificación de Blanque q. contenga dho reparo, y se
traiga p. a resolver.

Sigue en la dñ. 12º p. José Memorial de dñ. Joseph Rufo Maxim? Ries. y otro
Comoxer, haciendo relación de q. en el año pasado dñ.
retiró cincuenta y dos, se llevó la Ciudad en Cas.
redor de dñ. 12º hacerle grava de un calleón mitil,
inmediato a la calle del portillo de Lomas, para cerrar
lo, con la carga de seis uales dñ. por cuenta, y mas
el tiempo y fatiga; Igualmente hanendole hasta